



H. Ayuntamiento Baviácora, Sonora.

Baviácora, Sonora, a 28 de Diciembre del 2017.

003100

C.C. DIPUTADOS SECRETARIOS

Honorable Congreso del Estado
Palacio Legislativo
Hermosillo, Sonora.



De la manera más atenta, nos permitimos solicitar a esa Honorable Legislatura, tenga a bien aprobar y autorizar los Ingresos Adicionales por los siguientes conceptos e importes:

DERECHOS

- 4314 Por la Expedición de Autorizaciones Eventuales por Día 3,000.00
- Fiestas Sociales y Familiares

En virtud de que este H. Ayuntamiento al momento de elaborar la correspondiente Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2017, no contempló los citados conceptos, sin embargo, durante el transcurso del ejercicio, se tuvo captación de ingresos por el concepto e importe antes mencionado.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 fracción XXIV y 136 fracción XXI de la Constitución Política Local, ya que el Ayuntamiento de este, lo aprobó en sesión de carácter extraordinaria celebrada el día 28 de Diciembre de 2017, según consta en Acta número 33, de la cual anexamos copia.

Atentamente
Sufragio Efectivo No-Reelección

El Presidente Municipal

C. Jesús Martín Francisco Miranda Villa

El Secretario del Ayuntamiento

C. Carlos Arturo Rabago Figueroa



PRESIDENCIA MUNICIPAL
BAVIACORA, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018



SECRETARÍA MUNICIPAL
BAVIACORA, SONORA
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018

Av. Eduardo W. Villa No. 10 Col. Centro
Baviácora, Sonora. C.P. 84940
Tel.: 01(623) 233 5131